

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

2730 *Resolución de 21 de febrero de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado veinticinco del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como del artículo 46 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 863/2018, de 13 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación del puesto de Director/a Financiero/a Tesorero/a del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 10.1 i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 21 de febrero de 2019.–El Director General de la Función Pública, Javier Rueda Vázquez.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Palma (Illes Balears)
Puesto adjudicado: Director/a Financiero/a Tesorero/a
Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 26 de octubre de 2018, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación, (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 264, de 1 de noviembre de 2018).

Resolución de adjudicación: Decreto número 201901896, de 4 de febrero de 2019, de la Concejala del Área de Función Pública y Gobierno Interior del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears).

Adjudicataria: María Antonia Orell Vicens (Núm. Registro Personal: XXXX4558/57/A/3014).

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría de Entrada.